

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la resolución N° 136/94 referente a la designación de un "suplente" con el cargo de auxiliar de servicio -hasta el 1° de junio de 1994-, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 10, en reemplazo del señor Carlos Alfredo Castro que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
DE REPOSICION LEYADO
Secretaria de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación